



Núm. de referencia de contrato	SERV/NEG_SINP/CONTRATACION2023000027
Tipo contrato	Servicios
Tipo procedimiento	Negociado sin publicidad
Tipo tramitación	Ordinaria
Objeto del contrato	Servicio de mantenimiento de las aplicaciones informáticas del Ayuntamiento

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

22 de enero de 2023 a las 09:45 horas.

Lugar de celebración

Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Motril.

Asistentes

PRESIDENTE: D. José Vicente Balderas Ruiz, Concejal Delegado de Mantenimiento del Municipio, Gestión de Infraestructuras y Obras Públicas, en sustitución de D. Juan Fernando Hernández Herrera, Teniente de Alcalde de Presidencia, Patrimonio, Contratación, Personal, Régimen Interior y Calidad Urbana.

VOCALES:

D^a Estefanía Contreras Salmerón, Secretaria General.

D. Antonio Muñoz Barrios, Interventor.

D^a. Inmaculada Maldonado Fernández, Jefe Sección Contratación.

SECRETARIO: D. Manuel Emilio Jiménez González, Jefe Negociado Contratación.

Orden del día

1. Apertura subsanación requerimiento de documentación: SERV/NEG_SINP/CONTRATACION2023000027 - Servicio de mantenimiento de aplicaciones informáticas del Ayuntamiento de Motril, lote 3: Mantenimiento, asistencia y soporte técnico de la aplicación de gestión del servicio de limpieza.

Se expone

1. Apertura subsanación requerimiento de documentación: SERV/NEG_SINP/CONTRATACION2023000027 - Servicio de mantenimiento de aplicaciones informáticas del Ayuntamiento de Motril, lote 3: Mantenimiento, asistencia y soporte técnico de la aplicación de gestión del servicio de limpieza.

Con fecha 19 de enero de 2024, FRANCISCO JESÚS FERNÁNDEZ CASCO, con CIF 23704174-N, ha presentado subsanación de la documentación de requerimiento en la Plataforma de Contratación del Estado, perfil del contratante del Ayuntamiento de Motril, concretamente:



6. Acreditación solvencia técnica-profesional:

Relación de ventas-facturas en la que incluye el objeto de los servicios efectuados, importe por anualidades de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato.

Vista la documentación presentada por FRANCISCO JESÚS FERNÁNDEZ CASCO por los asistentes a la Mesa de Contratación, se comprueba que es adecuada, que cumple con lo exigido en el artículo 150 de la LCSP y Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre por la que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público

Por lo expuesto, la Mesa eleva al órgano de contratación propuesta de adjudicación de lote 3 a favor de FRANCISCO JESÚS FERNÁNDEZ CASCO.

2. Se acuerda por los asistentes dejar la sesión abierta hasta la incorporación del acta.

Siendo las 09:50 horas, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, firmada por el Presidente y el Secretario de la Mesa de Contratación en prueba de conformidad

